



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Majagual - Sucre

Estado No. 107 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70429408900120200018300	Ejecutivo	Coomitace	Alva Sofia Ruiz Correa	09/11/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
70429408900120220007600	Otros Procesos	Pedro Fadul Ordosgoistia	Tomas Manuel Ruz Medrano, Luis Carlos Guerra Navarro, Ismael Segundo Vergara Macias	09/11/2022	Auto Corre Traslado - Excepciones De Merito
70429408900120220018400	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Alexis Andres Cuello Avila	09/11/2022	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia
70429408900120220021100	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Juan David Caldera Acosta	09/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
70429408900120220005400	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Lenis Del Carmen Rios Zabaleta	09/11/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
70429408900120180016700	Procesos Ejecutivos	Eudocia Isabel Rodelo Osorio	Roberto De Jesus Rodelo Osorio	09/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN CARLOS GARRIDO REDONDO

Secretaría

Código de Verificación

5c4e8db7-c410-404e-a0e2-7cddb6e269f2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Majagual - Sucre

Estado No. 107 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70429408900120220020600	Sucesión De Menor Y Minima Cuantía	Olga Isabel Ramos Cassiani	Juan De Dios Salas Carcamo	09/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN CARLOS GARRIDO REDONDO

Secretaría

Código de Verificación

5c4e8db7-c410-404e-a0e2-7cddb6e269f2